MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. GS-2025-078672-DERIS / UPRES-ALMIN- 29.25

Pereira, 10 de octubre de 2025

Señores
INVERSIONES SANZ TORO CIA LTDA
CL 16 B 14 13 Barrio San Jose Sur
Tel: 3488086
Pereira

Asunto: Aceptación sustitución 001 y Prorroga 001 de 03 Meses.

Cordial saludo, con toda atención me permito solicitarle, a la entidad la aceptación de prórroga y sustitución del contrato No 99-7-20079-25 con el fin de solicitar sustitución 001 por un valor de ($2.500.000,00) para la vigencia 2026 y prorroga 001 suscrito entre **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA NIT: 900.339.410-8** y cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA.",** se requiere prorroga por un tiempo de tres (03) meses, a partir del 01/12/2025 hasta el día 28/02/2026 las cuales serían para la el mes de diciembre 2025, enero y febrero de la vigencia 2026.

Así mismo dicha sustitución y prorroga se regirá por las cláusulas del contrato inicial y como contratista deberá de ampliar las garantías suscritas con el contrato principal.

Atentamente,

Subintendente **OLINCE LOAIZA GALLEGO**
Supervisor contrato No. 99-7-20079-25

Elaborado: Subintendente Olince Loaiza Gallego
Supervisora contrato No. 99-7-20079-25

Fecha elaboración: 10/10/2025
Ubicación \\ Imágenes/año 2025

Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
Francy.pita6423@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Pereira, 11 de octubre 2025

Señores
Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Pereira

Objeto: Aceptación sustitución y prórroga del contrato No 99-7-20079-25

Respetados señores Unidad Prestadora de Salud Risaralda reciban un cordial saludo; por medio de la presente nos permitimos aceptar la solicitud de **sustitución** por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) para la vigencia 2026 y **prórroga** desde el día 01/12/2025 hasta el día 28/02/2026, del contrato No 99- 7-20079-25.

Sin embargo, es importante aclarar, que partir del 1 de enero de 2026 se realizará un incremento del precio actual del kilogramo, que corresponderá al porcentaje del incremento decretado por el gobierno al salario mínimo más dos puntos.

Cordialmente,

Pablo Sanz Toro
Representante legal

Calle 16b # 14-13 esquina
Celular: 313 6490400 - 3206954000 - 313 6490401
Teléfono: 3488086 - 3321523 Pereira, Colombia
E-mail: inversionessanztoro@gmail.com

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282495226

PIB
13:04:07

Bogotá DC, 15 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006271259:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282495032

PIB
13:03:15

Bogotá DC, 15 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PABLO SANZ TORO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4514081:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:00:21 horas del 15/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4514081,** Apellidos y Nombres **SANZ TORO PABLO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital Universitario San Jorge**, con NIT **800231235-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2025 12:52:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4514081** y Nombre: **PABLO SANZ TORO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124952013** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4514081 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/10/2025 03:31 PM

Código Verificación: **4UFDPAQ6RV**

Válida hasta: **12/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de octubre de 2025, a las 12:46:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006271259
Código de Verificación	900627125925101512465 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de octubre de 2025, a las 12:45:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4514081
Código de Verificación	4514081251015124540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. GS-2025-078858-DERIS / UPRES-ALMIN- 29.25

Pereira, 11 de octubre de 2025

Señor Mayor
JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Pereira

Asunto: Solicitud sustitución 001 y Prorroga 001 de 03 Meses.

Respetuosamente me dirijo a mi mayor, con el fin de solicitar y enviar a quien corresponda **sustitución** 001 del contrato No 99-7-20079-25 por un valor de ($2.500.000,00) para la vigencia 2026 y **prorroga** 001 suscrito entre **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA NIT: 900.339.410-8** y cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA.**", se requiere prorroga por un tiempo de tres (03) meses, a partir del 01/12/2025 hasta el día 28/02/2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES Y OCHO (08) DIAS
NUMERO DE CONTRATO	99-7-200079-25
FECHA DE INICIO	22/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
VALOR INICIAL	El valor total del presente contrato es de CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($14.000.000) vigencia 2025.
VALOR FACTURADO CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	7.799.874,05
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	55.71%
SALDO POR EJECUTAR	$ 6.500.125,95
PRORROGA 001	03 MESES, DICIEMBRE, ENERO FEBRERO

Así mismo dicha sustitución y prorroga se regirá por las cláusulas del contrato inicial y como contratista deberá de ampliar las garantías suscritas con el contrato principal.

Atentamente,

Subintendente **OLINCE LOAIZA GALLEGO**
Supervisor contrato No. 99-7-20079-25

Elaborado: Subintendente Olince Loaiza Gallego
Supervisora contrato No. 99-7-20079-25

Fecha elaboración: 10/10/2025
Ubicación \\ Imágenes/año 2025

Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expofuturo .
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA

No. GS-2025-079845-DERIS **-DERIS**

Pereira, 15 de Octubre de 2025

Señor Intendente
LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO
Responsable planeación UPRES-DERIS
Calle 94 av. villa olímpica frente Expofuturo
Ciudad.

Asunto: Solicitud Certificación Plan Anual de Adquisiciones

Con toda atención me permito solicitar a mi intendente, certifique si en el plan de compras para sustitución de recursos de la vigencia 2025 a la vigencia futura 2025, dentro del contrato N° 99-7-20079-25 suscrito con la entidad LAVANDERIA SANZ TORO suscrito entre **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA NIT: 900.339.410-8** y cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA."**
Y con el fin de garantizar la prestación de servicios que requieran nuestros usuarios y beneficiarios del subsistema de salud Policial y evitar reservas presupuestales.

VALOR SUSTITUCION:

Por un valor total de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 2.500.00,00) para** la vigencia futura 2026.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

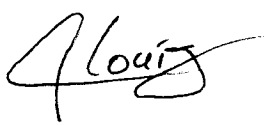
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición del oficio de inicio y hasta el 30 **de noviembre de 2025,** y/o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, con el fin de desarrollar el objeto contractual, contados a partir de la notificación del inicio de ejecución.
Fecha de Inicio	SEIS (06) MESES Y OCHO (08) DIAS
Fecha de Terminación	30/11/2025
Prorroga	N/A
Valor Inicial	$14.000.000 Vigencia 2025
Valor Adicionado	N/A
Valor Facturado don Corte 30 de septiembre de 2024	$7.799.874,05
Porcentaje Total Ejecutado	55,71%
Saldo por Ejecutar	$ 6.500.125,95 equivalente al 44.29%
Promedio de ejecución mensual	$ 1.600.000

SOLICITUD DE MODIFICACIONES

Adición	N/A
Prorroga 001	03 TRES MESES
Sustitución	Se requiere realizar sustitución por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 2.500.00,00)**

Es de anotar que la certificación debe ser elaborada en el formato establecido en la SUITE VISIÓN EMPRESARIAL, con el fin de adelantar la **prorroga 001** y **sustitución de recurso 001** al contrato de prestación de servicio.

Atentamente



Subintendente **OLINCE LOAIZA GALLEGO**
Funcionaria UPRES-DERIS

Fecha elaboración: 15/10/2025
Ubicación: C:MIS DOCUMENTOS:

Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
Juan.rayo1894@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
Fecha: 29/02/2024	**CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
Versión: 4	

POLICIA NACIONAL

FECHA 13 DE ABRIL DE 2025

CERTIFICADO No. 172

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 55	UPRES SUPERVISOR CONTRATO	**PROGRAMA O -** ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	91111502	02 02 02 009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES 02 02 02 009 007 OTROS SERVICIOS	**02 02 02 009 007 01** OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.	SERVICIO DE LAVANDERIA HOSPITALARIA	11.500.000,00	-	-	1	11.500.000,00	-	-
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2025, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2025 del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policia Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policia Nacional para la Vigencia Fiscal 2025", Solicitud expedicion Plan de compras mediante comunicado oficial N° GS-2025-028139-DERIS del 12/04/2025 para iniciar procerso de contratacion de SERVICIO DE LAVANDERIA HOSPITALARIA V 2025. MEDIANBTE COMUNICADO OFICIAL GS-2025-079845-DERIS DEL 15-10-2025, FIRMADO POR EL SEÑOR SUPERVISOR, SI OLINCE LOAIZA GALLEGO, SOLICITA SUSTITUCION POR EL VALOR DE $ 2.500.000 DE LA V 2025 PARA LA VF 2026, Y PRORROGA POR EL 03 MESES.						**TOTAL**	-	-	1	11.500.000,00	-	-	

No. PROYECTO	**PR-DERIS-0058-25**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	**11.500.000,00**

Intendente **LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO**

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Intendente LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

VIGENCIAS FUTURAS 2026 FONDOS ESPECIALES R16	Valor 2026	2.500.000,00
	VALOR 2025+2026	14.000.000,00

INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA

GS-2025- 08 1112 -UPRES-GRUCO 12.2

Pereira, 20 de octubre de 2025

542

Señor
CPS - 05 CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Responsable Presupuesto Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Pereira – Risaralda

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Vigencia Futura 2026

De manera atenta me permito solicitar a esa dependencia, sea expedido el Certificado de Disponibilidad, con el fin de realizar **Sustitución de recursos 001,** como se detalla a continuación:

NÚMERO DEL CONTRATO	99-7-20079-25 "INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S" **NIT** 900.627.125-9
CERTIFICACION PLAN DE COMPRAS Y/O PANA	No. 172 del 13 de abril de 2025
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	***"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA QUE INCLUYE: RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS, LAVADO, DESINFECCIÓN SECADO, PLANCHADO, EMPACADO DE SABANAS, TENDIDOS DE CAMILLA, CORTINAS DE TELA, CAMPOS DE OJO (ABIERTOS-CERRADOS) TOALLAS, SABANAS DE MOVIMIENTO, ROPA QUIRÚRGICA, BATAS MÉDICAS"***
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL MAS SUSTITUCION 001	El valor estimado del presente proceso será de CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($14.000.000,00)**, para la vigencia 2025 distribuidos de la siguiente manera: ➢ ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($11.500.000,00) para la vigencia 2025. ➢ DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.500.000,00) para la vigencia 2026.
VALOR A SUSTITUIR VIGENCIA 2025	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.500.000,00) vigencia 2026.

Atentamente,

Intendente **YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos UPRES-DERIS (E)

Elaborado: SI Mónica Andrea González Blandón
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Fecha de elaboración: 20/10/2025
Ubicación: documentos/contratos/upres/sustitución

alle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nit: 901362725

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 542

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE *** $2,500,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: PAA172 DEL 13/04/2025 AD VF Y SUSTITUCION SERVICIOS DE LAVANDERIA

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD UPRES DERIS
Nombre Solicitante: SI YENNI GOMEZ
Fecha Solicitud: 20/10/2025

Observaciones: **REVISÓ:**

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01555000	ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	$2,500,000.00
											TOTAL		$2,500,000.00

Expedido a los 20 dias del mes de Octubre de 2025 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001 Y PRORROGA 001 AL CONTRATO No 99-7-20079-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA IDENTIFICADA CON NIT: 901.362.725-2 Y LA INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.627.125-9, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA QUE INCLUYE: RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS, LAVADO, DESINFECCIÓN SECADO, PLANCHADO, EMPACADO DE SABANAS, TENDIDOS DE CAMILLA, CORTINAS DE TELA, CAMPOS DE OJO (ABIERTOS-CERRADOS) TOALLAS, SABANAS DE MOVIMIENTO, ROPA QUIRÚRGICA, BATAS MÉDICAS".

Entre los suscritos a saber, mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.694.280 expedida en Sincelejo, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL –UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA** en su calidad de Jefe de Unidad Prestadora de Salud Risaralda, según Orden Interna Nro. 016 del 27 de enero de 2025, de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución 00364 del 12/02/2025 que adiciona y modifica parcialmente la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte, la entidad **INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.627.125-9** representada legalmente por el señor **PABLO SANZ TORO,** mayor de edad, identificado con cédula 4.514.081 expedida en Pereira – Risaralda, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **SUSTITUCION DE RECURSOS 001 y PRORROGA 001** al contrato **No 99-7-20079-25**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, suscribió el Contrato No. **99-7-20079-25** con fecha diecinueve (19) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), el cual tiene por objeto: **"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA QUE INCLUYE: RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS, LAVADO, DESINFECCIÓN SECADO, PLANCHADO, EMPACADO DE SABANAS, TENDIDOS DE CAMILLA, CORTINAS DE TELA, CAMPOS DE OJO (ABIERTOS-CERRADOS) TOALLAS, SABANAS DE MOVIMIENTO, ROPA QUIRÚRGICA, BATAS MÉDICAS"** por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($14.000.000,00),** para la vigencia 2025, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 31725 del 23/04/2025 y QUIPU 184 del 23/04/2025** para la vigencia 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda; y plazo de ejecución del contrato a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta el treinta (30) de noviembre del año 2025; o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra.

2. Que el Contrato Principal No. **99-7-20079-25** se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes, la expedición del correspondiente Registro Presupuestal **No. 34525** con fecha de **20/05/2025 y QUIPU No 229 del 20/05/2025**, y carta de inicio 22 de mayo del 2025, proferida por el señor Capitán **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ** en su calidad de Unidad Prestadora de Salud Risaralda.

3. Que mediante comunicado oficial **GS-2025-078672-DERIS** de fecha 10 de octubre de 2025, el señor Subintendente **OLINCE LOAIZA GALLEGO,** supervisor del contrato **99-7-20079-25** solicita a los **señores INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S,** representada por el señor **PABLO SANZ TORO,** mayor de edad, identificado con CC. 4.514.081 expedida en Pereira - Risaralda, aceptar modificación al contrato, para realizar **SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001** por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.500.000,00)** de la vigencia 2025 para la vigencia 2026 y prorroga 001 por tres (03) *meses* a partir del 01/12/2025 hasta el día 28/02/2026, la cual fue aceptada mediante comunicado oficial sin número de radicado de fecha 11/10/2025 firmada por el señor representante legal **PABLO SANZ TORO**.

4. Que mediante comunicado oficial **GS-2025-078858-DERIS** de fecha 11 de octubre de 2025, el señor Subintendente **OLINCE LOAIZA GALLEGO,** supervisor del contrato **99-7-20079-25,** solicita autorización al señor Capitán **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ** Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, Ordenador del gasto, para la realización de **SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001** por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.500.000,00)** de la vigencia 2025 para la vigencia 2026, y la **PRORROGA 001** por tres (03) meses contados desde el 01/12/2025 hasta el 28/02/2025, una vez revisado verificado el aplicativo GEPOL se da viabilidad a la **sustitución de recursos 001 y prorroga 001.**

DERIS - IT YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Comentario : Por favor remitir a IT yenny Gomez CONTRATOS AUTORIZADO proceder según normatividad vigente de acuerdo a lo normado y términos de ley ; para: REGI3-TC GUTIERREZ BOTELLO GILBERTO
Fecha : 15/10/2025 12:53

5. Que la señora Intendente **YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO**, Jefe del grupo de Contratos UPRES Risaralda (E), solicita al Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda mediante comunicado oficial No. **GS-2025-081112-DERIS** de fecha 20 de octubre de 2025, certifique si existen recursos para la presente Sustitución; la dependencia presupuestal mediante compromiso **QUIPU 542 del 20 de octubre de 2025** certifica dicho valor para la vigencia futura 2026 por **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.500.000,00)**.

6. De conformidad con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución Número 03049 del 30 de Julio del 2014 y 00090 del 15 de enero del 2018, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la presente **Sustitución de recursos 001** al Contrato Principal No **99-7-20079-25.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: modificar la **CLÁUSULA– VALOR**, Realizar Sustitución de recursos al Contrato Principal **No.99-7-20079-25** por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.500.000,00)** para la vigencia futura 2026 y de esta forma continuar con el contrato cuyo objeto es "**LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA QUE INCLUYE: RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS, LAVADO, DESINFECCIÓN SECADO, PLANCHADO, EMPACADO DE SABANAS, TENDIDOS DE CAMILLA, CORTINAS DE TELA, CAMPOS DE OJO (ABIERTOS-CERRADOS) TOALLAS, SABANAS DE MOVIMIENTO, ROPA QUIRÚRGICA, BATAS MÉDICAS**".

- Así las cosas, el valor del contrato principal **No 99-7-20079-25** es por un valor total de CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($14.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:
 - **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($11.500.000,00)** para la vigencia 2025.
 - **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.500.000,00)** para la vigencia 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: modificar la **CLÁUSULA -PLAZO DE EJECUCIÓN**, del contrato Principal No. **99-7-20079-25**, con la Prorroga 001 por tres (03) mes contados a partir del 01/12/2025 hasta el 28/02/2026 para la vigencia 2026, al inicialmente pactado para la **LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA QUE INCLUYE: RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS, LAVADO, DESINFECCIÓN SECADO, PLANCHADO, EMPACADO DE SABANAS, TENDIDOS DE CAMILLA, CORTINAS DE TELA, CAMPOS DE OJO (ABIERTOS-CERRADOS) TOALLAS, SABANAS DE MOVIMIENTO, ROPA QUIRÚRGICA, BATAS MÉDICAS**".

CLÁUSULA TERCERA: Conforme a lo establecido en las cláusulas del contrato principal **CLAUSULA. -GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES"** Debe ampliar las Garantía Única allí requerida de conformidad con la presente **prorroga 001** así:

*A) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**: Estimación del riesgo por 20% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar (la vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más).*

*B) **DE CALIDAD DEL SERVICIO:** Estimación del riesgo por 50% del valor del contrato, Que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo y por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar (la vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más)*

*C) **C) DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** Estimación del riesgo por 5% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar (la vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más).*

CLÁUSULA CUARTA: Modificar la Cláusula **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** el contrato principal **No 99-7-20079-25** está amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 31725 del 23/04/2025 y QUIPU 184 del 23/04/2025 para la vigencia 2025,** la **sustitución de recursos 001** certificado mediante compromiso **QUIPU 542 del 20 de octubre de 2025.**

CLÁUSULA QUINTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **Sustitución de recursos 001** al Contrato Principal **No 99-7-20079-25**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA SEPTIMA: Las demás cláusulas del contrato principal **No 99-7-20079-25** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda el día, 21 OCT 2025

CONTRATANTE.

Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora en Salud Risaralda

CONTRATISTA.

Señor **PABLO SANZ TORO**
CC. 4.514.081 expedida en Pereira - Risaralda
Representante Legal Entidad **"INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S"**
NIT. **900.627.125-9**

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Funcionario Grupo contratos	SI. Mónica Andrea González Blandón	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos (e)	IT. Yenny Alexandra Gómez Patiño	
APROBADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS. José Ángel González Cruz	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Logística y Financiera (e)	IJ. Paola Andrea Silva Vargas	

No. CONTRATO: 99-7-20079-25

CONTRATISTA: INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S - NIT: 900.627.125-9

OBJETO: "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA QUE INCLUYE: RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS, LAVADO, DESINFECCIÓN SECADO, PLANCHADO, EMPACADO DE SABANAS, TENDIDOS DE CAMILLA, CORTINAS DE TELA, CAMPOS DE OJO (ABIERTOS-CERRADOS) TOALLAS, SABANAS DE MOVIMIENTO, ROPA QUIRÚRGICA, BATAS MÉDICAS".

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA, Identificada con el NIT. 901.362.725-2

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082 de 2015**.

VALOR CONTRATO: CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($14.000.000,00), para la vigencia 2025.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 2.800.000,00	20%	19/05/2025	30/06/2026
Calidad del servicio	$ 7.000.000,00	50%	19/05/2025	30/06/2027
De Salarios y prestaciones sociales	$ 700.000,00	5%	19/05/2025	30/06/2029

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará al contrato sobre el cual se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición. La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (03) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Intendente **YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos UPRES-Risaralda (E)

Elaborado: SI Mónica Andrea González Blandón
Funcionario Grupo Contratos UPRES- Risaralda

Fecha de elaboración: 21/10/2025
Ubicación: documentos/contratos/upres/Mónica

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA

GS-2025- 081813 -3 / UPRES-GRUCO 20.1

Pereira, 21 de octubre de 2025

Señor
CPS - 05 CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Responsable Presupuesto Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Pereira – Risaralda

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal

De manera atenta me permito solicitar a esa dependencia, sea expedido el Registro Presupuestal para la **sustitución de recursos 001** del contrato que más adelante se relaciona así:

Contrato No.	99-7-20079-25	**Fecha del contrato:**	19/05/2025
C.D.P.	compromiso QUIPU No 542 del 20/10/2025	**Contratante:**	Policía Nacional - Dirección de Sanidad – unidad prestadora de salud Risaralda.
Contratista:	INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S	**Documento Identidad / NIT**	900.627.125-9
Plazo de ejecución del contrato	Hasta el 28/02/2026		
Objeto del contrato:	***"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA QUE INCLUYE: RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS, LAVADO, DESINFECCIÓN SECADO, PLANCHADO, EMPACADO DE SABANAS, TENDIDOS DE CAMILLA, CORTINAS DE TELA, CAMPOS DE OJO (ABIERTOS-CERRADOS) TOALLAS, SABANAS DE MOVIMIENTO, ROPA QUIRÚRGICA, BATAS MÉDICAS"***		
Cuenta Bancaria - Tipo- Banco	**TITULAR DE LA CUENTA**: INVERSIONES SANZ TORO Y CIA SAS **BANCO**: BANCOLOMBIA S.A. **TIPO DE CUENTA**: CORRIENTE **PRODUCTO**: 85713359537		
Reducción de CDP 31725 de fecha 23/04/2025 y RP 34525 de fecha 20/05/2025	Por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.500.000,00) vigencia 2026.		

Atentamente,

Intendente Jefe **PAOLA ANDREA SILVA VARGAS**
Jefe Área Logística y Financiera UPRES DERIS (E)

Elaboro: SI. Mónica Andrea González
Analista Grupo de Contratos UPRES DERIS

Reviso: IT. Yenny Alexandra Gómez Patiño
Jefe Grupo de Contratos UPRES DERIS (E)

Fecha de elaboración: 21/10/2025
Ubicación: documentos/contratos/upres/Mónica

alle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nit: 901362725

.

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 605

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE *** $2,500,000.00

Por Concepto de: PAA172 DEL 13/04/2025 AD VF Y SUSTITUCION SERVICIOS DE LAVANDERIA

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD UPRES DERIS

Nombre Solicitante: JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ

Fecha Solicitud: 20/10/2025

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01555000	ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	CDP	542	$2,500,000.00
						TOTAL		$2,500,000.00

Beneficiario: 900627125 - INVERSIONES SANZ TORO Y CIA SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 673 Acta Nro: 0 Vigencia: 2025

Expedido a los 23 dias del mes de Octubre de 2025 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Compromiso de vigencias futuras – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHczamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-055	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
Fecha y Hora Sistema:	23/10/2025 12:00:00 p. m.	

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	12925	Fecha Compromiso:	2025-10-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-055 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA		
No. Autorización:	9425	No Asig.Autorización:	15225			Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:		NO		Tipo de Moneda:	Pesos
Valor inicial:	2.500.000,00	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.500.000,00		

TERCERO

Identificación:	900627125	Razon Social:	INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	85713359537	Cta. Bancaria Nombre:	INVERSIONES SANZ TORO Y CIA SAS
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación	890903938	Tipo de Cuenta:	Corriente

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	23/10/2025 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Documento Soporte:	99-7-20079-25

OBJETO DEL CONTRATO

AD CTO 99-7-20079-24 SERVICIO DE LAVANDERIA UPRES DERIS

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	92694280	Nombre:	JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ	Cargo:	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2026		2.500.000,00	0,00	2.500.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nit: 901362725

.

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 229

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 99/100 M/CTE *** $11,499,999.99

Por Concepto de: SERVICIOS DE LAVANDERIA HOSPITALARIA PARA LA UPRES RISARALDASOLICITUD 030656-DERIS

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD UPRES DERIS

Nombre Solicitante: JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ

Fecha Solicitud: 23/04/2025

Observaciones: .

Proyecto:

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nit: 901362725

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 229

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 99/100 M/CTE *** $11,499,999.99

Por Concepto de: SERVICIOS DE LAVANDERIA HOSPITALARIA PARA LA UPRES RISARALDASOLICITUD 030656-DERIS

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD UPRES DERIS

Nombre Solicitante: JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ

Fecha Solicitud: 23/04/2025

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01555000	ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	184	$14,000,000.00
01555000	ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	184	-$0.01
01555000	ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	184	-$2,500,000.00
						TOTAL		$11,499,999.99

Beneficiario: 900627125 - INVERSIONES SANZ TORO Y CIA SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 228 Acta Nro: 0 Vigencia: 2025

Expedido a los 20 dias del mes de Mayo de 2025 en la ciudad de PEREIRA

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nit: 901362725

24/10/2025 18:19:54
V. 5000

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 184

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 99/100 M/CTE *** $11,499,999.99 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SERVICIOS DE LAVANDERIA HOSPITALARIA PARA LA UPRES RISARALDASOLICITUD 030656-DERIS

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD UPRES DERIS
Nombre Solicitante: SAIRA SEPULVEDA
Fecha Solicitud: 23/04/2025
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01555000	ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$14,000,000.00
01555000	ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	-$0.01
01555000	ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	-$2,500,000.00
											TOTAL		$11,499,999.99

Expedido a los 23 dias del mes de Abril de 2025 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nit: 901362725

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 229

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 99/100 M/CTE *** $11,499,999.99

Por Concepto de: SERVICIOS DE LAVANDERIA HOSPITALARIA PARA LA UPRES RISARALDASOLICITUD 030656-DERIS

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD UPRES DERIS
Nombre Solicitante: JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ
Fecha Solicitud: 23/04/2025
Observaciones: .
Proyecto:

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nit: 901362725

.

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 229

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 99/100 M/CTE *** $11,499,999.99

Por Concepto de: SERVICIOS DE LAVANDERIA HOSPITALARIA PARA LA UPRES RISARALDASOLICITUD 030656-DERIS

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD UPRES DERIS

Nombre Solicitante: JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ

Fecha Solicitud: 23/04/2025

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01555000	ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	184	$14,000,000.00
01555000	ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	184	-$0.01
01555000	ATENCION EN SALUD UPRES DERIS	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	184	-$2,500,000.00
						TOTAL		$11,499,999.99

Beneficiario: 900627125 - INVERSIONES SANZ TORO Y CIA SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 228 Acta Nro: 0 Vigencia: 2025

Expedido a los 20 dias del mes de Mayo de 2025 en la ciudad de PEREIRA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHczamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-055	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-24-10:58 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 31725 de fecha 2025-04-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	34525	Fecha Registro:	2025-05-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-055 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	14.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-2.500.000,00			Valor Actual:	11.500.000,00	Saldo x Obligar:	3.700.125,95

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900627125	Razón Social:	INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	85713359537	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	92694280	Nombre:	JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ	Cargo:	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	99-7-20079-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-05-20

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O55 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-007 OTROS SERVICIOS	Nación	16	SSF	2025-10-24	14.000.000,00	-2.500.000,00		
					Total:	14.000.000,00	-2.500.000,00	11.500.000,00	3.700.125,95

Objeto:	SERVICIO DE LAVANDERIA PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UPRES DERIS INCLUYE RECOLECCION Y ENTREGADE PRENDAS HOSPITALARIAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-055	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-11-30	11.500.000,00	3.700.125,95	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

294 n
184 c

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHczamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-055	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
Fecha y Hora Sistema	2025-10-24-10:57 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	31725	Fecha Registro:	2025-04-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-055 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	14.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-2.500.000,00		Valor Actual.:	11.500.000,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	31725	Fecha Registro:	2025-04-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
O55 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-007 OTROS SERVICIOS	Nación	16	SSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
2025-10-24	14.000.000,00	-2.500.000,00			
Total:	14.000.000,00	-2.500.000,00	11.500.000,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS DE LAVANDERIA HOSPITALARIA PARA LA UPRES RISARALDA SOLICITUD 030656-DERIS

Firma Responsable

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

UNIDAD: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

EL JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.00364 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2025 POR LA CUAL ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 00011 DEL 02 DE ENERO 2025 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO 016 DEL 27/01/2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

No. CONTRATO: 99-7-20079-25

CONTRATISTA: INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S - NIT: 900.627.125-9

OBJETO: *"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA QUE INCLUYE: RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS, LAVADO, DESINFECCIÓN SECADO, PLANCHADO, EMPACADO DE SABANAS, TENDIDOS DE CAMILLA, CORTINAS DE TELA, CAMPOS DE OJO (ABIERTOS-CERRADOS) TOALLAS, SABANAS DE MOVIMIENTO, ROPA QUIRÚRGICA, BATAS MÉDICAS".*

VALOR CONTRATO: CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($14.000.000,00), para la vigencia 2025.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA - NIT 860.524.654-6
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 580-47-994000092369 EXPEDIDA EL 24/10/2025 - ANEXO: 1

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 2.800.000,00	20%	19/05/2025	30/06/2026
Calidad del servicio	$ 7.000.000,00	50%	19/05/2025	30/06/2027
De Salarios y prestaciones sociales	$ 700.000,00	5%	19/05/2025	30/06/2029

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los 24 OCT 2025.

Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda

Elaboró: SI. Mónica Andrea González Blandón
Funcionaria Grupo de Contratos UPRES DERIS
Revisó: CPS. José Ángel González Cruz
Abogado Contratos UPRES DERIS

Fecha de elaboración: 24/10/2025
Ubicación: documentos/contratos/upres/Mónica

calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Aseguradora Solidaria de Colombia

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000092369**	**Número de anexo:**	**1**
Agencia:	**PEREIRA**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RDA .**		
Tomador / Garantizado:	**INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S.**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL SERVICIO	lunes, 19 de mayo de 2025	miércoles, 30 de junio de 2027	$7,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 19 de mayo de 2025	sábado, 30 de junio de 2029	$700,000.00
CUMPLIMIENTO	lunes, 19 de mayo de 2025	martes, 30 de junio de 2026	$2,800,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
Dirección: Calle 19 No. 3A - 10 Pisos 8 y 10 PBX: (1)619 5700
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804764602

PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000092369 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	10	2025	24	10	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.627.125-9**

DIRECCIÓN: AV LAS AMERICAS CL 100 CONTIGUA A MERCA CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA TELÉFONO: 6063252148

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.362.725-2**

BENEFICIARIO: **. POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.362.725-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	19/05/2025	30/06/2026	2,800,000.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/05/2025	30/06/2029	700,000.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	19/05/2025	30/06/2027	7,000,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

BENEFICIARIOS
NIT 901362725 - POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RDA, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 99-7-20079-25 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL OBJETO PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA PN UPRES DERIS MIC 008 2025, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA QUE INCLUYE: RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS, LAVADO, DESINFECCIÓN SECADO, PLANCHADO, EMPACADO DE SABANAS, TENDIDOS DE CAMILLA, CORTINAS DE TELA, CAMPOS DE OJO (ABIERTOS-CERRADOS) TOALLAS, SABANAS DE MOVIMIENTO, ROPA QUIRÚRGICA, BATAS MÉDICAS

CONDICIONES GENERALES: 1502-P-05-PATRI-CL-9

NOTA ACLARATORIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****10,500,000.00	$ **********9,162	$*********0.00	$ ********1,741	$ **********10,903

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASEGURA A L G LTDA.	8900	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580476460

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD0207C0709F87E5B

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000092369** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	**INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S.**	IDENTIFICACIÓN:	NIT	**900.627.125-9**
ASEGURADO:	**. POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RDA**	IDENTIFICACIÓN:	NIT	**901.362.725-2**
BENEFICIARIO:	**. POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RDA**	IDENTIFICACIÓN:	NIT	**901.362.725-2**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN SUSTITUCION DE RECURSOS 001 Y PRORROGA 001, SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2026 POR LO ANTERIOR SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO TAL COMO SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA, CONTINUAN SIN MODIFICACION.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5804764602

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: **PEREIRA**	VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:	DIA / MES / AÑO
AG. RAM. POL.: 580 - 47 - 994000092369	**$ 10,903.00**	24 / 10 / 2025 (FECHA DE IMPRESIÓN)

NOMBRE:: **INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.627.125-9**

FORMA DE PAGO CHEQUE ☐ EFECTIVO ☐
COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000580476460

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta de Ahorros / Corriente - TC
BANCOS	Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo ó Cheque

* CORRESPONSALES DE RECAUDO (SOLO PAGO EN EFECTIVO)		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax y Almacenes Éxito	$9.999.999
2) SUPERGIROS	Convenio No. 6792 y número electrónico	$5.000.000
3) PUNTO DE PAGO	Convenio No. 6792 y número electrónico	$4.000.000
4) FULLCARGA	Convenio No. 6792 y número electrónico	$3.000.000
5) PUNTORED	Convenio No. 6792 y número electrónico	$ 800.000
6) EFECTY	Convenio No. 6792 y número electrónico	$ 500.000
7) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	$ 500.000

IMPORTANTE

-Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.

-Para pagos por medio de línea telefónica o por Internet (PSE),se requiere del número electrónico para pagos.

-Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:

www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Whatsapp business Cami a través de www.aseguradorasolidaria.com.co Línea Solidaria a través del #789 desde tu móvil Claro, Tigo, Movistar y Avantel 01 8000 512021 gratis desde cualquier lugar del país

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22
Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

*** LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.**

- Cliente -

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5804764602

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NOMBRE:: **INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.627.125-9**

DIA 24 / MES 10 / AÑO 2025 (FECHA DE IMPRESIÓN)

FORMA DE PAGO CHEQUE ☐ EFECTIVO ☐
COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000580476460

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

- Banco -

Compañía de Seguros
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

27 Oct 2025 14:17
NIT: 900627125
Usuario: GABRIEL SANZ TORO

Pago exitoso

CUS 1881608995

Comercio
Aseguradora Solidaria de Colombia

Referencia 1
192.230.104.4

Fecha
27 Oct 2025 14:17

Referencia 2
5804764602

Número de factura
58047646021

Referencia 3
NIT - 900627125

Descripción del pago
POLIZAS

Valor del Pago
$10.903

Número de comprobante
58047646021

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Corriente - Bancolombia
****** 9537**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA

GS-2025- 033461-9 **/ UPRES-GRUCO 20.1**

Pereira, 28 de octubre de 2025

Señor
PABLO SANZ TORO
CEDULA: 4.514.081 expedida en Pereira
REPRESENTANTE LEGAL: INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S
NIT: 900.627.125-9
DIRECCION: CALLE 16 BIS NRO. 14 13 Y 14 17
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: inversionessanztoro@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3488086
Teléfono comercial 2: 3206954000
Teléfono comercial 3: 3136490400

Asunto: Notificación **sustitución 001 y prorroga 001** al contrato No. 99-7-20079-25

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites de legalización de la **sustitución 001 y prorroga 001** al contrato No. **99-7-20079-25** cuyo objeto es ***"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA QUE INCLUYE: RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS, LAVADO, DESINFECCIÓN SECADO, PLANCHADO, EMPACADO DE SABANAS, TENDIDOS DE CAMILLA, CORTINAS DE TELA, CAMPOS DE OJO (ABIERTOS-CERRADOS) TOALLAS, SABANAS DE MOVIMIENTO, ROPA QUIRÚRGICA, BATAS MÉDICAS"*** cuyo valor a sustituir es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.500.000,00) de la vigencia 2025 para la vigencia futura 2026.

Así las cosas, la suma del contrato principal No 99-7-20079-25 es por un valor total de **CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($14.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($11.500.000,00) para la vigencia 2025.
- DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.500.000,00) para la vigencia 2026.

Y Prorroga 001 por tres (03) meses contados a partir del 01/12/2025 hasta el 28/02/2026 y así continuar con la prestación del servicio.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio se puede dar inicio a la **SUSTITUCION 001 Y PRORROGA 001** y dar continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda

Elaboro: **SI. Mónica Andrea González**
Analista Grupo de Contratos UPRES DERIS

Revisó: IT **Yenny Alexandra Gómez Patiño**
Jefe grupo de contratos UPRES DERIS (E)

Reviso IJ. **Paola Andrea Silva Vargas**
Jefe Area Logistica y Financiera UPRES DERIS (E)

Fecha de elaboración: 28/10/2025
Ubicación: documentos/contratos/upres/Mónica

calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA EN SALUD RISARALDA

GS-2025- 083462-8 **/ UPRES-GRUCO 20.1**

Pereira, 28 de octubre de 2025

Señor Subintendente
OLINCE LOAIZA GALLEGO
Supervisor del contrato No. 99-7-20079-25
Pereira, Risaralda

Asunto: Notificación Inicio **sustitución 001 y prorroga 001** al contrato No. 99-7-20079-25

De manera atenta le informo que fueron perfeccionados los trámites de la sustitución 001 y prorroga 001 al contrato Nro. 99-7-20079-25, cuyo objeto es: ***"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE PRENDAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA QUE INCLUYE: RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS, LAVADO, DESINFECCIÓN SECADO, PLANCHADO, EMPACADO DE SABANAS, TENDIDOS DE CAMILLA, CORTINAS DE TELA, CAMPOS DE OJO (ABIERTOS-CERRADOS) TOALLAS, SABANAS DE MOVIMIENTO, ROPA QUIRÚRGICA, BATAS MÉDICAS"***, valor a sustituir de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.500.000,00) de la vigencia 2025 para la vigencia futura 2026.

Así las cosas, la suma del contrato principal No 99-7-20079-25 es por un valor total de CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($14.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera:

- ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($11.500.000,00) para la vigencia 2025.
- DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.500.000,00) para la vigencia 2026.

Y Prorroga 001 por tres (03) meses contados a partir del 01/12/2025 hasta el 28/02/2026 y así continuar con la prestación del servicio.

NOTA: Deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas, y tramite de acta de liquidación del contrato una vez este haya sido ejecutado Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: "(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)". Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: Deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas, y tramite de acta de liquidación del contrato una vez este haya sido ejecutado.

NOTA 3: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.
Atentamente,

Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda

Elaboro: **SI. Mónica Andrea González**
Analista Grupo de Contratos UPRES DERIS

Revisó: **IT Yenny Alexandra Gómez Patiño**
Jefe grupo de contratos UPRES DERIS (E)

Reviso: IJ **Paola Andrea Silva Vargas**
Jefe Área Logística y Financiera UPRES DERIS (E)

Fecha de elaboración: 28/10/2025
Ubicación: documentos/contratos/upres/Mónica

calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282495226

PIB
13:04:07

Bogotá DC, 15 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INVERSIONES SANZ TORO Y CIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006271259:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.